



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 6 de abril de 2022  
P.I.E. N° 506/2021-2022



Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López y los Senadores Julio Diego Romaña Galindo y Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Que el señor ministro a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil: "1. Informe y documente sobre el aeródromo La Cruceña (Mundaka) ubicado en la zona metropolitana cruceña, en el municipio de Cotoca, si se encuentra registrado en la DGAC, de ser afirmativa su respuesta adjunte documentación de respaldo. en caso de ser negativa indique las razones de su no registro. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe y documente su despacho, si tiene un registro de cambio de nombre del aeródromo La Cruceña (Mundaka) ubicado en la zona metropolitana cruceña, en el Municipio de Cotoca, especifique en cuantas ocasiones cambio de nombre el mencionado aeródromo y cuáles fueron los motivos del cambio. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe su autoridad, quien ostenta el derecho propietario del aeródromo La Cruceña (Mundaka) ubicado en la zona metropolitana cruceña, en el Municipio de Cotoca. Remita copia del registro de propiedad y/o folio real. --- 4. Informe y documente su despacho, en detalle, quien o quienes son los encargados de la administración del aeródromo La Cruceña (Mundaka) ubicado en la zona metropolitana cruceña, en el Municipio de Cotoca. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe y documente su despacho, si realiza acciones de coordinación con la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico para el control del aeródromo La Cruceña (Mundaka) ubicado en la zona metropolitana cruceña, especifique que tipo de coordinación es la que realiza y cuál es el intercambio de información existente. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe y documente su despacho si tomo conocimiento institucional del operativo realizado por efectivos de la Policía Anticorrupción y autoridades de la Fiscalía en el aeródromo La Cruceña, ubicado en la zona metropolitana cruceña, en el Municipio de Cotoca. Adjunte documentación de respaldo."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Miguel Ángel Rojas Vargas  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**